



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2020.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2020 Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.
 1. Punto de Acuerdo con número **PM/PA/20/2020**, de fecha 3 de julio de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García-Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que en virtud de que aún las condiciones no son favorables se acuerde continuar con las Sesiones de Cabildo de manera virtual. Asimismo, que las dependencias de la Administración Pública Municipal, cuyas labores en razón de la emergencia sanitaria quedaron parcialmente suspendidas, reanuden actividades en cuanto el semáforo por regiones indique que el nivel de riesgo sea color naranja, estableciendo para tal efecto los LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO A LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. De igual manera, las actividades comerciales no esenciales reanudarán operaciones bajo el mismo esquema atendiendo para su cumplimiento y de aplicación obligatoria, los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, así como, el ESQUEMA DE REAPERTURA COMERCIAL POR NIVEL DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO